



Fecha: 06/11/2024

ASUNTO: Información para los Centros de Reconocimiento de Conductores sobre la implantación del talón- foto digital

Se comunica la siguiente información de interés:

Continuando con el objetivo de seguir digitalizando y agilizando la tramitación administrativa en materia de conductores, a partir de hoy miércoles, 6 de noviembre se pondrá en marcha la implementación del talón-foto digital para la obtención del permiso de conducción tanto por examen ; canje y recuperación de puntos

Esta nueva funcionalidad es totalmente transparente para los Centros de Reconocimiento de Conductores, sin afectar a la tramitación ni al funcionamiento de expedición del informe médico o de tramitación de renovación del permiso de conducción.

Solicitamos vuestra colaboración para informar al interesado, de que, con esta nueva funcionalidad, ya no será necesaria la presentación de la foto en nuestras oficinas, recogándose directamente del informe de aptitud psicofísica y, por lo tanto, posteriormente, en su permiso de conducción.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Madrid a 6 de noviembre de 2024.